



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE LA FACULTAD, Y SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LA «EXPO DISEÑA CREA+» Y LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL 20.º ANIVERSARIO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO.

San Lorenzo, 28 de julio de 2026
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El expediente FADA N.º 7582 de fecha 14 de julio de 2026, presentado por EL Prof. DI. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial, mediante la Nota N.º 071/26; y

CONSIDERANDO: Que, por medio de la citada nota, la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial solicita la autorización correspondiente para el uso del Aula Magna, el Auditorio, el Foyer y áreas de circulación contiguas, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2026, con el objeto de desarrollar la «Expo DISEÑA CREA+» y los actos conmemorativos del 20.º aniversario de la referida carrera.

Que la solicitud abarca igualmente la disponibilidad del equipamiento logístico, el apoyo técnico del personal sonidista y la asistencia institucional de la Dirección de Comunicación para el soporte audiovisual, fotográfico y de difusión de las jornadas programadas.

Que la «Expo DISEÑA CREA+» constituye un espacio académico institucional destinado a la exhibición, proyección y divulgación de los trabajos desarrollados por los estudiantes en las distintas asignaturas de la Carrera de Diseño Industrial.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** el uso de las instalaciones del Aula Magna los días miércoles 5 y jueves 6 de agosto de 2026, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, así como el resguardo temporal de paneles y maquetas de exposición en dicho recinto.

Art. 2º: **AUTORIZAR** la permanencia y exhibición de los paneles en los pasillos contiguos al Aula Magna y de las maquetas en el interior de la misma hasta el viernes 7 de agosto de 2026, para su posterior traslado al Foyer del Auditorio.

Art. 3º: **AUTORIZAR** el uso del Auditorio y del Foyer el día viernes 7 de agosto de 2026, en el horario de 08:30 a 17:30 horas, para el desarrollo de los actos centrales conmemorativos.

Art. 4º: **DISPONER** la provisión del equipamiento logístico e institucional solicitado (mástiles, banderas, podio, sistemas de sonido, equipos de proyección y mesas auxiliares), bajo la coordinación de la dependencia administrativa correspondiente.

Art. 5º: **ASIGNAR** la cobertura del personal sonidista institucional para la operación de los sistemas de sonido, iluminación y proyección técnica durante las jornadas del evento.

Art. 6º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Comunicación de la FADA-UNA el acompañamiento técnico para la cobertura fotográfica, audiovisual y la difusión institucional de las actividades programadas.

Art. 7º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** la «Expo DISEÑA CREA+» y las actividades conmemorativas del 20.º aniversario de la Carrera de Diseño Industrial, a fin de dar realce al evento.

Art. 8º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo